

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho Telefax. 066-318170 jesusnazareno2013@outlook.com

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 033 -2014-MDJN/A

Jesús Nazareno, 18 FEB. 2014

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado y el Art. Il del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, mediante Decreto supremo N° 002-2013-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal (PI) para el año fiscal 2014;

Que el artículo 14 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la ley N° 27972, Ley orgánicas de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como coordinador de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que a continuación se detalla:

Nombres y Apellidos

: RILDO PATRICIO POMA HUAMAN

Cargo

: GERENTE MUNICIPAL.

Correo Electrónico

: rpho40469@hotmail.com

Teléfono de Contacto

: #0050056 - 966054950

Teléfono de la Municipalidad : 066318170.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la presente Resolución se comunique a las oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

